

JUAN M. RUBIO

CARTA DEL DIRECTOR

## Ante el nuevo año

**A**CTUARIOS está de nuevo en vuestras manos, y es un logro que el Instituto y este Consejo de Redacción consigue, con la colaboración desinteresada de muchos de sus colegiados. Y este año lo es electoral, y sea cual se la nueva Junta de Gobierno, yo pido desde esta carta que se encamine, desde el respeto y aprendiendo de las anteriores, hacia un mayor y mejor servicio a sus miembros, manteniendo ese objetivo irrenunciable, de la coexión de todos los actuarios que componen el IAE; en definitiva, sumando y no restando.

En ese interés está la razón de ser de nuestra revista. Sin ocultar la dificultad de conseguir una salida regular, por los motivos ya expuestos en otros números y que se han visto incrementados en éste, al solicitar colaboraciones del extranjero. Tampoco queremos olvidar las funciones clásicas de toda publicación: formar, informar y distraer. Y si de información y de actualidad hablamos, este número toca en varias secciones un tema que este año va a tener indudable protagonismo en nuestro país, el de los fondos de pensiones.

Y si en el capítulo de las pensiones la polémica está servida —Pacto de Toledo y alternativa al sistema público de Seguridad Social, la rigidez en la recuperación de las prestaciones, el tratamiento fiscal, etc.—, hemos incluido a dos protagonistas y antagonistas del sistema de pensiones chileno. En el dossier a Jaime Ruiz-Tagle, director del Programa de Economía del Trabajo chileno, y en una muy particular forma de entrevista a Julio Bustamante Jeraldo, superintendente de las Administradoras de Fondos de Pensiones de Chile, que añadirán una mayor controversia, dado el número de seguidores y detractores que tiene ese sistema de previsión social. ■

# EL INSTITUTO INFORMA

## ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES

**E**L día 29 de mayo de 1996 tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria del Instituto de Actuarios Españoles. En la misma se presentó el informe anual de 1995, así como un resumen de las actividades desarrolladas en los distintos ámbitos de nuestro Colegio, particularmente centradas en las Comisiones de Formación y de Normas y Criterios.

En la memoria de la Comisión de Formación se destacaron los cursos organizados, que han supuesto una continuidad en el proyecto inicial de la misma, así como los proyectos para los próximos meses. Habría que resaltar la fuente de apoyo técnico a los colegiados que las actividades organizadas por esta comisión están suponiendo para el Instituto, así como también de apoyo económico por los ingresos que las conferencias han tenido, que a su vez sirven para organizar nuevos cursos de carácter gratuito para los actuarios.

En el resumen de la actividad de la Comisión de Normas y Criterios se destacó su actividad en el debate de la Ley 30/95.

Las Asociaciones Catalana y Vasco-Navarra presentaron asimismo el informe anual correspondiente a la memoria de las actividades desarrolladas.

Las cuentas anuales fueron aprobadas por unanimidad, siendo sus principales magnitudes las siguientes:

MOVIMIENTO DE ASOCIADOS			
	1995	1994	%
<b>Miembros titulares</b>			
Anterior	1.466	1.448	
Altas	80	67	19,40
Bajas	155	49	316,33
<b>TOTAL</b>	<b>1.391</b>	<b>1.466</b>	<b>-5,12</b>
<b>Miembros colaboradores</b>			
Anterior	355	269	
Altas	59	101	-41,58
Bajas	254	15	1.693
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>355</b>	<b>-54,93</b>
<b>Miembros protectores</b>			
Anterior	48	59	
Altas	0	0	0
Bajas	46	11	418,18
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>48</b>	<b>-95,83</b>
<b>Miembros correspondientes</b>			
Anterior	59	58	
Altas	0	1	-100
Bajas	54	0	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>59</b>	<b>-91,52</b>
<b>Miembros sociedades</b>			
Anterior	11	10	
Altas	3	1	300
Bajas	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>27,28</b>

**DISTRIBUCION DE MIEMBROS TITULARES POR EDADES**

Menores de 30 años	370	26,60%	Menores 30
De 30 a 40 años	524	37,70%	De 30 a 40
De 41 a 50 años	209	15,02%	De 41 a 50
De 51 a 60 años	128	9,20%	De 51 a 60
De 61 a 65 años	17	1,22%	De 61 a 65
Mayores de 65 años (no jubilados)	63	4,53%	Mayores de 65 (no jubilados)
Mayores de 65 (jubilados)	80	5,73%	Mayores de 65 (jubilados)
<b>TOTAL</b>	<b>1.391</b>	<b>100%</b>	

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994**

<b>GASTOS</b>	<b>1995</b>	<b>1994</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1995</b>	<b>1994</b>
<b>APROVISIONAMIENTO</b>			<b>CUOTAS</b>		
* Material protocolo y otros	1.072.384	841.408	* Cuota ordinaria	20.929.300	20.910.905
	1.072.384	841.408	* Cuota patrimonial	11.421.000	12.636.000
			* Cuota sociedades	512.500	500.000
			* 30% participación asociaciones	-2.223.345	-1.730.250
				<b>30.639.455</b>	<b>32.316.655</b>
<b>PUBLICACIONES</b>			<b>VENTA MATERIAL</b>		
* Revista	3.795.864	2.686.100	* Material protocolo y otros	3.037.579	2.332.053
* Anuales	1.500.000	0		<b>3.037.759</b>	<b>2.332.053</b>
	5.295.864	2.686.100			
<b>FORMACION E INVESTIGACION</b>			<b>PUBLICACIONES</b>		
* Cursos y seminarios	3.497.134	4.080.388	* Revista	121.866	445.078
	3.497.134	4.080.388		<b>121.866</b>	<b>445.078</b>
<b>SERVICIOS COLEGIALES</b>			<b>FORMACION E INVESTIGACION</b>		
* Asociaciones Nacionales e Intern.	3.385.824	4.674.326	* Cursos y seminarios	5.317.770	6.168.509
* Dotaciones y gastos biblioteca	1.012.488	478.787		<b>5.317.770</b>	<b>6.168.509</b>
* Envíos a colegiados	973.460	887.731			
	5.371.772	6.040.844			
<b>ADMINISTRACION</b>			<b>INGRESOS VARIOS</b>		
* Personal	7.926.412	4.968.180	* Ingresos financieros	615.300	302.083
* Amortizaciones	5.894.727	1.695.352	* Otros ingresos	420.848	629.106
* Gastos financieros	3.199.184	4.297.043		<b>1.036.148</b>	<b>931.189</b>
* Gastos generales	5.972.668	11.154.375			
	22.992.991	22.114.950			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.922.673</b>	<b>6.429.794</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.152.818</b>	<b>42.193.484</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>40.152.818</b>	<b>42.193.484</b>			

**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994**

<b>ACTIVO</b>	<b>1995</b>	<b>1994</b>	<b>PASIVO</b>	<b>1995</b>	<b>1994</b>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>			<b>FONDO SOCIAL</b>	34.632.740	28.202.946
* Edificio	62.112.706	62.112.706	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	1.922.673	6.429.794
* Mobiliario	3.306.918	3.272.827	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
* Equipo informático	4.471.210	1.212.838	* Deudas con entidades de crédito	20.033.550	27.823.988
* Fondo biblioteca	887.802	887.802			
* Menos amortiz. acumulada	-12.604.885	-6.710.158			
	<b>58.173.751</b>	<b>60.776.015</b>		<b>20.033.550</b>	<b>27.823.988</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>58.173.751</b>	<b>60.776.015</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
<b>EXISTENCIAS</b>			* Deudas con entidades de crédito	4.203.469	4.522.843
* Existencias	225.160	583.287	* Deudas con las asociaciones	0	669.308
<b>DEUDORES</b>			* Proveedores	2.497.412	1.387.216
* Cuotas pendientes	2.032.500	15.652.250	* Otros acreedores	925.250	755.527
* Otros deudores	254.120	98.583	* Ajustes por periodificación	6.895.216	2.678.000
* Menos provisión insolvencias	-1.019.000	-14.331.375			
	<b>1.267.620</b>	<b>1.419.458</b>		<b>14.521.347</b>	<b>10.012.894</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>71.110.310</b>	<b>72.469.622</b>
* Valores renta fija a corto	10.021.361	0			
* Tesorería	944.878	9.318.008			
* Ajustes por periodificación	477.540	372.854			
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>12.936.559</b>	<b>11.693.607</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>71.110.310</b>	<b>72.469.622</b>			

Como principales cuestiones que se destacaron en la Asamblea General Ordinaria cabe señalar las siguientes:

— Existencia de una nueva ley que regula mínimamente el papel del actuario en la actividad aseguradora, tanto en su evaluación de provisiones como en el análisis dinámico en el marco de su solvencia.

— Constitución del Foro Internacional de Asociaciones de Actuarios, que viene a representar el marco profesional dentro de la Asociación Internacional de Actuarios.

— Necesidad de concretar los códigos de conducta profesional y deontológico del actuario en España para aplicar como mínimo los textos aprobados en el Grupo Consultivo de la UE.

En la asamblea se concretaron distintas cuestiones, pero muy en particular se aprobaron dos mandatos:

— Desarrollo y presentación de unos Estatutos actualizados para implantar el futuro Consejo General de los Colegios de Actuarios.

— Desarrollo y presentación de los códigos de conducta aplicados a España.

Finalmente, y tras un intenso debate, que, como no podía ser menos, se tuvo en los aspectos económicos, se aprobó la unificación de las dos cuotas existentes y su fraccionamiento en dos pagos anuales. ■

## BIRMINGHAM: XXVI CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUARIOS. 1998

SE ha publicado ya el boletín número 2 del XXVI Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Actuarios, que como es sabido se celebrará en Birmingham desde el día 7 al 12 de junio de 1998.

La participación en el mismo requiere con carácter previo y obligatorio la pertenencia a la Asociación Internacional de Actuarios, lo cual conlleva el pago de una cuota anual, de cuyo cobro se encarga el Instituto de Actuarios Españoles.

Para estudiar el nivel de participación se ha publicado también el boletín de inscripción provisional y los precios aproximados que tendría tanto la participación-inscripción como los hoteles y excursiones facultativas.

Como la presentación de ponencias requiere su envío con una cierta antelación, así como con un formato, quienes deseen comenzar su preparación pueden pedir sus características al IAE. ■



## CANCUN SERA LA SEDE DEL XXVII CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUARIOS

PENDIENTE de celebrarse el XXVI Congreso Internacional de Actuarios, en la ciudad inglesa de Birmingham en junio de 1998, ya se ha decidido que la mexicana isla de Cancún será el escenario del siguiente, es decir el que hace el número 27 y la fecha, ya entrados en el siglo XXI, del 17 al

22 de marzo del año 2002. ■

## COLOQUIO ANUAL DEL GRUPO CONSULTIVO 1997 EN BARCELONA

EL Grupo Consultivo de las Asociaciones de Actuarios de la Unión Europea acordó celebrar su Coloquio anual de 1997 en Barcelona, el día 19 de septiembre; en la próxima revista se dará amplia información sobre el programa y actividades que se organizarán en esa fecha, pero se publica ya para quienes quieran asistir vayan reservando las fechas. ■

## EL COLLOQUIUM DEL GROUPE CONSULTATIF DE DUBLIN

1. El 20 de septiembre de 1996 se celebró, en el Trinity College de Dublín, el IX Colloquium del Groupe Consultatif, con el título «The Unit Linket Actuary».

2. La asistencia fue de aproximadamente entre 130 y 140 actuarios de la Unión Europea, además de un número similar de acompañantes. Ello supuso una recuperación de la asistencia sobre anteriores colloquiums.

3. El colloquium se desarrolló sobre el formato tradicional, una recepción el día 19, la jornada de trabajo del día 20, además de las

atenciones a los acompañantes, y concluyendo con la cena del colloquium.

4. El día 21 se realizó la excursión opcional a través de la República de Irlanda.

5. En la jornada profesional intervinieron Willem Meijer, presidente del Groupe Consultatif; Bill Hannan, presidente de la Sociedad de Actuarios de Irlanda, quien presidió el colloquium; Philip Brook, Inglaterra; Albert Nijenhuis, Comisión de la Unión Europea, y Jimmy Joyce, actuario del Gobierno de Irlanda.

También intervinieron Rich Furner, Holanda; Hubert Müller, Alemania; Flemming Windfeld, Dinamarca; así como Michael O'Brian, John Caslin y Bruce Maxwell, Irlanda.

6. Los participantes hicieron una amplia revisión sobre las distintas facetas en que se presentan los productos Unit Link en la Unión Europea, sus expectativas frente al mercado único, las preferencias del consumidor europeo y la solvencia de los mismos para satisfacer las expectativas razonables de los titulares de las pólizas.

7. Se hizo un repaso a algunas de las posibles garantías que puede otorgar un asegurador; es decir, la conservación de capitales y un interés mínimo, la supervivencia, los gastos (...), comparando los productos Unit Link frente a este espejo. Una de las conclusiones fue que este

mercado está reclamando algunas garantías frente a la volatilidad de las puras unidades de cuenta, unitised. De alguna forma, por este camino, y valga a título desenfadado, se acabará inventando el seguro.

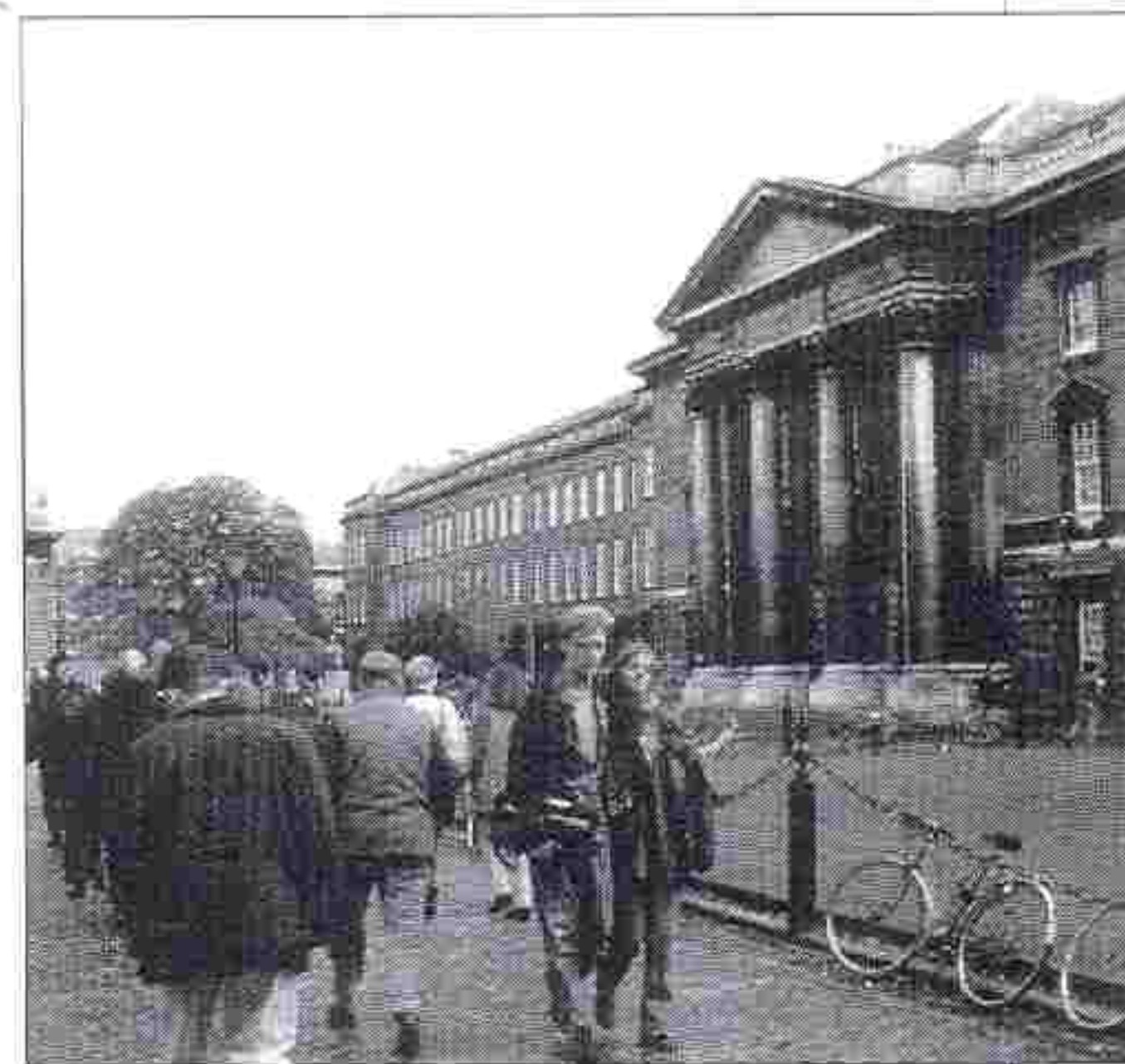
8. En la cena del colloquium, el día 20, se presentó el del próximo año, el décimo, el cual hemos de celebrar el 19 de septiembre de 1997 en Barcelona.

9. El X Colloquium fue solicitado por el Instituto de Actuarios Españoles, para que se celebrase en Barcelona, quien también tiene la ilusión de precederlo el día anterior con un acto importante que estamos estudiando.

10. El título del Colloquium de Barcelona es «El riesgo de interés en las entidades aseguradoras», aunque estamos considerando el sustituirlo por «El riesgo de interés en los seguros y las pensiones». ¿Cuál de los dos te parece más adecuado?

11. Como novedad sobre los anteriores colloquiums, hemos establecido para los jóvenes actuarios el Premio Colloquium de Barcelona, para el mejor trabajo sobre el tema, el cual es remunerado. El doctor Antonio Alegre Escolano se encarga de instrumentarlo, en conjunción con las Universidades de Barcelona, Madrid, País Vasco y Valencia.

12. El Col·legi d'Actuaris de Catalunya está colaborando estrechamente con el Instituto para conseguir alcanzar un éxito excepcional que nos dé autoridad frente a nuestros colegas de la Unión Europea. No obstante, ello ha de mentalizarnos de que vamos a te-



Trinity College Dublin

ner que trabajar mucho para conseguirlo, así como el que hemos ya de crear comisiones comprometidas en conseguirlo.

13. El Groupe Consultatif, tradicionalmente, ha tenido un papel carismático frente a las instituciones europeas. En la actualidad, también dentro de la Asociación Actuarial Internacional, se ha creado el Forum Internacional de Asociaciones de Actuarios, cuya asamblea se celebrará en Madrid en 1998.

14. Aunque en coordinación, existirá un paralelismo de actividades, que hace que el Groupe Consultatif deba de potenciar su papel de voz europea, para lo cual habrá de potenciar sus actividades, entre ellas los colloquiums.

15. Hasta el momento, los colloquiums se han desarrollado en inglés y francés; el motivo fundamental es que las traducciones son costosas, y la cruda realidad es que los españoles continuamos participando muy poco en los certámenes internacionales. Ello no es bueno, pues nos sitúa en una posición débil, cuando no existe absolutamente ningún motivo para ello. Además, la Unión Europea ha de ser la casa común.

16. Un ejemplo, claro y objetivo, es simplemente comparar cuántas consultoras extranjeras gozan de los beneficios del mercado español y cuántas españolas lo hacen en sus países de origen.

17. En Barcelona utilizaremos, además del francés y el inglés, el castellano, el instrumento más poderoso que tenemos los españoles para comunicarnos en el mundo, y que muchas veces, frente a otros idiomas, da la sensación de que no tenemos suficiente conciencia de ello. Utilizaremos también el catalán, en la medida en que el sentido práctico y el presupuesto nos lo permitan. ■

Félix Arias Bergadá  
Actuario

## REUNION DEL COMITÉ DE PENSIONES DEL GRUPO CONSULTIVO

EL pasado día 10 de octubre se reunió en Colonia (Alemania) el Comité de Pensiones del Grupo Consultivo de las Asociaciones de Actuarios de los países de la Comunidad Europea.

Estuvieron representados en esta reunión los siguientes países: Holanda, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Irlanda, Italia, Reino Unido, Suecia, Suiza (observador), Francia y Noruega.

La agenda de esta reunión fue muy amplia.

En primer lugar, se pasó revista a los principales cambios producidos en los distintos países, destacando los siguientes puntos:

- En el Reino Unido se ha emitido una nueva guía profesional sobre la determinación de los requisitos mínimos de financiación (Minimum Funding Requirements), se han revisado las pruebas a realizar sobre las coberturas de los planes que sustituyen al sistema público de previsión social y se está introduciendo un certificado de prácticas para los actuarios de planes de pensiones, al tiempo que se está revisando el papel de éste.

- En España se están introduciendo los cambios como resultado del Pacto de Toledo (período de cálculo de la base reguladora, edad de extinción de la orfandad, actualización de pensiones...).

Se produjo un intercambio de ideas sobre la tendencia de los planes respecto de su naturaleza de prestación o contribución definida, constatándose que el término contribución definida era interpretado de diversas formas según los países.

Se acordó crear un subgrupo de trabajo sobre el tratamiento de los planes de aportación definida en los distintos países. Este grupo será coordinado por Manuel Peraita, junto con Harvie Brown y Eva Gustafson.

Seguidamente, se pasó a analizar el grado de desarrollo del borrador de la futura norma internacional de auditoría sobre el «coste de la previsión social en favor de los empleados», que viene elaborando el IASC. Se observó que el borrador estaba elaborado por expertos contables que han ignorado aspectos fundamentales de la problemática actuarial, lo cual podrá producir importantes consecuencias al aplicarse en algunos países, como Alemania, donde se aplican métodos actuariales agregados o de capitalización colectiva.

En tercer lugar, se decidió que la reunión anual de este comité con las autoridades de control de los respectivos países se celebrará el 13 de marzo de 1997 en Bruselas. El tema de discusión será «Los principios actuariales».

El comité finalizó analizando el estado de los trabajos de análisis sobre los aspectos que afectan a las pensiones en las adquisiciones y fusiones de empresas, especialmente en el caso de multinacionales, y los criterios actuariales para determinar los derechos de los participantes en el caso de cambio de país.

Por último, se analizó el glosario multilingua que viene elaborando el comité desde hace un año.

Al día siguiente, en la Asamblea General del Grupo Consultivo, se tomó nota de la próxima jubilación del presidente del Comité de Pensiones, Paul Knip, de Holanda, decidiéndose designar para este cargo en su sustitución a Manuel Peraita.

La próxima reunión del Comité de Pensiones será en Amsterdam el 20 de enero de 1997. ■

## JORNADAS DE DEBATE SOBRE LA LEY 30/95 Y SU DESARROLLO REGLAMENTARIO

LOS días 23, 24 y 25 de septiembre se han celebrado sendas Jornadas de Debate sobre la Ley 30/95, con una amplia asistencia, en el salón de actos de la Dirección General de Seguros.

El día 23, el debate se centró en los aspectos relevantes a entidades aseguradoras, y en concreto en los elementos a tener en cuenta en el desarrollo reglamentario; las intervenciones iniciales fueron hechas por Manuel Peraita, Angel Marín y Antonio Benedicto, que a su vez moderaron el debate que a continuación se tuvo.

El día 25, el debate se desarrolló en torno a la exteriorización de los compromisos por pensiones y las modificaciones de la Ley 8/87, así como también en los aspectos reglamentarios pendientes de conocer. La introducción fue realizada por Vicente González Catalá, Alicia Sanmartín, Albert Rocamora e Ignacio del Barco.

El día 26, en la tercera y última jornada, el debate giró sobre el papel del actuario en el nuevo contexto normativo; para ello, se introdujeron aspectos del entorno internacional, códigos de conducta profesional y normas de conducta. Se comentó la propuesta de la Junta de Gobierno de promover una Escuela de Práctica Actuarial y Financiera. Los introductores del debate fueron Manuel Peraita, Angel Vegas, Félix Arias e Ignacio del Barco.

Como continuación a estas tres jornadas se ha constituido un grupo de trabajo, dentro de la Comisión de Normas y Criterios, para estudiar el borrador de proyecto de Reglamento de la Ley 30/95, denominado de Ordenación, Supervisión, Control del ejercicio de la actividad. ■